COMUNICADO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OMISAS AL REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES AL CIERRE DEL MARTES 19 DE DICIEMBRE

Se solicita a todas las Instituciones Educativas de **EBR, EBA, EBE, Públicas y Privadas a** cumplir con el reporte de Logros Ambientales hasta el día **viernes 29 de diciembre,** haciendo uso del aplicativo que se encuentra publicado en la página web de la UGEL, http://www.ugel02.gob.pe/noticia/directores-deben-reportar-logros-ambientales-2017.

El directivo deberá remitir la **ficha de confirmación de envío de datos** con oficio a la UGEL a través del Área de Trámite Documentario, por el periodo extemporáneo, no es necesario adjuntar evidencias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DRELM - UGEL Nº 02